



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA

DIR: ALONSO RUIZ 140 Y AV. EL REY - TELÉFONOS: 037779-406 -032746-512
MOCHA – TUNGURAHUA - ECUADOR

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023



ANTECEDENTES. –

En cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos.

Art. 90.- Sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Mocha se encuentra creado bajo resolución 107 SNGR del 16 de julio del 2010, para cumplir con sus funciones en bien de la comunidad tiempo en el cual la institución ha logrado desarrollar un trabajo fructífero en operaciones contra incendios, rescates, emergencias médicas y múltiples actividades en vinculación comunitaria.

Correo Electrónicos: bomberosmocha@yahoo.com jefaturabomberosmocha@gmail.com

Contactos: 03- 2147032 / 03 – 2779406 / Emergencias: 911

RUC. 1865030230001



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA

DIR: ALONSO RUIZ 140 Y AV. EL REY - TELÉFONOS: 037779-406 -032746-512
MOCHA – TUNGURAHUA - ECUADOR

Con fecha 08 de marzo del 2016, se adscribe al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mocha, fecha en la cual la alcaldía sanciona favorablemente la Ordenanza que Regula la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el Cantón Mocha.

Recursos de ingresos económicos fijos del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mocha.

Ley de defensa Contra Incendios.

Art. 32.- Además de los recursos económicos señalados por leyes especiales, los cuerpos de bomberos tendrán derecho a una contribución adicional mensual que pagarán los usuarios de los servicios de alumbrado eléctrico a cuyos nombres se encuentren registrados los medidores, en la siguiente escala:

1. El equivalente al cero punto cincuenta por ciento (0.50%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores de servicio residencial o particular;
2. El equivalente al uno punto cinco por ciento (1.5%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores destinados al servicio comercial;
y,
3. El equivalente al tres por ciento (3%) de la remuneración básica mínima unificada a los medidores destinados a los pequeños industriales y el equivalente al seis por ciento (6%) del salario mínimo vital a los medidores de los demás industriales.

Art. 33 de la Codificación a la Ley de Defensa Contra Incendios menciona.

“Unificación de la contribución predial en el cero punto quince por mil. - Unifícase la contribución predial a favor de todos los cuerpos de bomberos de la República en el cero punto quince por mil, tanto en las parroquias urbanas como en las parroquias rurales, a las cuales se les hace extensivo.”

Correo Electrónicos: bomberosmocha@yahoo.com jefaturabomberosmocha@gmail.com

Contactos: 03- 2147032 / 03 – 2779406 / Emergencias: 911

RUC. 1865030230001

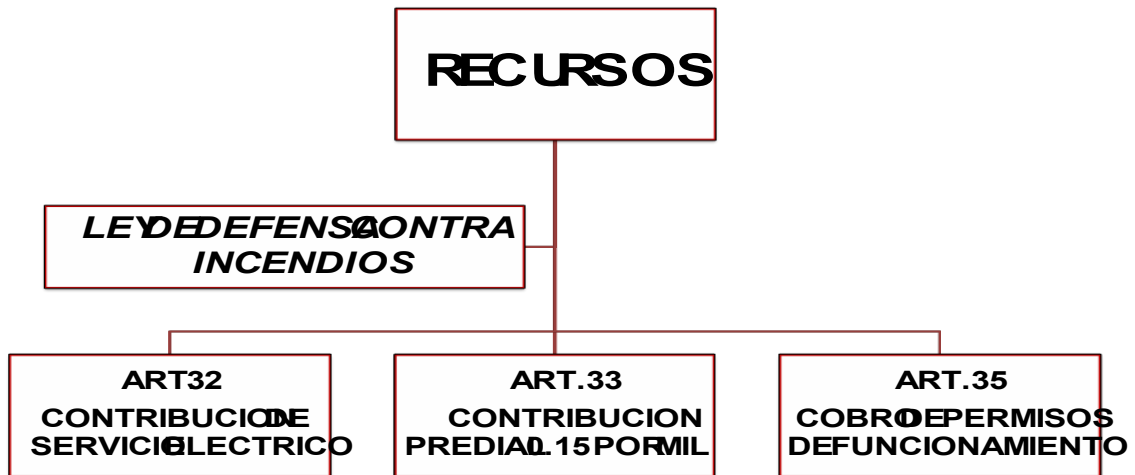


CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA

DIR: ALONSO RUIZ 140 Y AV. EL REY - TELÉFONOS: 03779-406 -032746-512
MOCHA – TUNGURAHUA - ECUADOR

Art. 35 Facultades especiales de los primeros jefes de cuerpos de bomberos. - Los primeros jefes de los cuerpos de bomberos del país, concederán permisos anuales, cobrarán tasas de servicios, ordenarán con los debidos fundamentos, clausuras de edificios, locales e inmuebles en general y, adoptarán todas las medidas necesarias para prevenir flagelos, dentro de su respectiva jurisdicción, conforme a lo previsto en esta Ley y en su Reglamento.

RECURSOECONOMICOS



Gestión del año fiscal 2023.

Proceso de capacitación al personal del CBM 2023:

Para las capacitaciones y actualizaciones de los conocimientos del personal de la institución bomberil en las diferentes ramas tanto operativas como administrativas se ha realizado el fortalecimiento por medio del convenio interinstitucional existente entre la institución Cuerpo de Bomberos Ambato y el Cuerpo de Bomberos del Cantón Mocha logrando contar en el año 2023 los siguientes cursos.

Correo Electrónicos: bomberosmocha@yahoo.com jefaturabomberosmocha@gmail.com

Contactos: 03- 2147032 / 03 – 2779406 / Emergencias: 911

RUC. 1865030230001



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA

DIR: ALONSO RUIZ 140 Y AV. EL REY - TELÉFONOS: 03779-406 -032746-512
MOCHA – TUNGURAHUA - ECUADOR

EXTERNAS (FUERA DE LA JURISDICCION DEL CANTON MOCHA).

- Curso de Incendios Estructurales
- Curso de Incendios Forestales
- Curso Sistema de Comando de Incidentes nivel básico.
- Curso Sistema de Comando de Incidentes nivel intermedio.
- Curso de Gestión Operacional Mando y control de incendios forestales
- Curso de rescate en alturas
- Curso de Prevención de Incendios.
- Curso de rescate Manejo de Cuerdas.
- Curso de Cartografía.
- Curso de Operaciones de Alta montaña.
- Curso de Hidráulica básica de bombas portátiles.
- INTERNOS (EN EL INTERIOR DE LA JURISDICCION DEL CANTON MOCHA).
 - Curso de prevención de Riesgos Laborales
 - Curso de Incendios Forestales
 - Curso de Incendios Estructurales
 - Curso de rescate en alturas.
 - Curso de rescate en vehicular.
 - Curso de atención Prehospitalaria.
 - Dictados por el Cuerpo de Bomberos Ambato.

En la Área de Prevención.

Se ha procedido a tener una mayor vinculación con los ciudadanos e instituciones ya que no es el mejor Cuerpo de Bomberos el que atiende más emergencias si quien los Previene, por tal motivo nuestro trabajo se encuentra focalizado a la prevención, por lo que se ha procedido a realizar las siguientes campañas y simulacros:



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA

DIR: ALONSO RUIZ 140 Y AV. EL REY - TELÉFONOS: 037779-406 -032746-512
MOCHA – TUNGURAHUA - ECUADOR

Campañas:

Uso y manejo de extintores.

Adecuado uso de cilindros del GLP en restaurantes.

Como proceder a realizar RCP.

Control de hemorragias.

Pacientes con obstrucción de vías respiratorias.

Inspecciones de salones de comidas en revisión de las conexiones de GLP.

Primeros auxilios básicos.

Charlas a las unidades educativas Vicente Aguirre y Yanahurco.

Simulacros.

Planificación, ejecución y calificación en el simulacro de Centro de Salud del Cantón Mocha y Subcentros de salud de El Rosal, Yanahurco y Pinguli.

Convenios con Instituciones Superiores

Se mantiene los convenios interinstitucionales con los institutos San Gabriel y Stanford de la ciudad de Riobamba, de la carrera de Paramédicos los cuales realizan atención prehospitalaria y vinculación con la ciudadanía cantón Mocha.

Adquisiciones del año fiscal 2023.

- Contratación de seguros: vehículos, vida, fidelidad, incendios
- Licencia de antivirus.
- Renovación del Plan Hosting y licencias de la pagina Web Institucional.
- Materiales de oficina.
- Elaboración de libretines: permisos de funcionamiento y inspecciones.
- Insumos médicos.
- Dos computadoras portátiles.
- Siete cascos contra incendios, un pitón y dos tramos de mangueras contra incendios forestales.

Correo Electrónicos: bomberosmocha@yahoo.com jefaturabomberosmocha@gmail.com

Contactos: 03- 2147032 / 03 – 2779406 / Emergencias: 911

RUC. 1865030230001



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA

DIR: ALONSO RUIZ 140 Y AV. EL REY - TELÉFONOS: 037779-406 -032746-512
MOCHA – TUNGURAHUA - ECUADOR

- Servicio de rastreo satelital para la unidad AB-1.
- Trajes impermeables y Térmicos para inundaciones y rescate en montaña.

Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mocha.

En el año fiscal 2023 El Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mocha, quienes se encuentra integrados por los siguientes miembros, la persona con mayor antigüedad de la parte operativa de la institución, la persona designada por parte del Gad Municipal, el servidor del GAD Municipal de Gestión de Riesgo y la máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mocha.

Cesiones del CAPCBCM.	N°
Extraordinarias.	1
Ordinarias.	8
Total	9

Reuniones de trabajo del CAPCBCM.	3
-----------------------------------	---

Resoluciones del CAPCBCM.	7
---------------------------	---

Correo Electrónicos: bomberosmocha@yahoo.com jefaturabomberosmocha@gmail.com

Contactos: 03- 2147032 / 03 – 2779406 / Emergencias: 911

RUC. 1865030230001



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA

DIR: ALONSO RUIZ 140 Y AV. EL REY - TELÉFONOS: 037779-406 -032746-512
MOCHA – TUNGURAHUA - ECUADOR

Emergencias Atendidas en el año 2023 y inspecciones a los locales emergencia.

Tipo de Emergencia	Código	Cantidad
Auxilio General	10.9	124
Accidentes de tránsito	10.21	34
Incendios forestales	10.4	26
Trabajos de alcantarillado	7.35	16
Rescate	10.5	6
Reparto de Agua	10.30	19
Caída de árbol o poste	10.50	7
Volcamientos	7.53	3
Atropellamiento	7.50	3
Choque o Estrellamiento	7.51	2
Amago de Incendio	10.1	1
Incendio	10.3	1
Inundación	10.7	2
Transferencias medicas		45
Simulacro	10.31	4
Charla/Conferencia	7.97	10
Persona fallecida	7.15	5
Fugas de gas	10.25	2
Combustible derramado	7.60	3
Seguridad en eventos		24
Inspecciones a locales comerciales		250

Total Emergencias: 337 Total
587 eventos.

Correo Electrónicos: bomberosmocha@yahoo.com jefaturabomberosmocha@gmail.com

Contactos: 03- 2147032 / 03 – 2779406 / Emergencias: 911

RUC. 1865030230001



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA

DIR: ALONSO RUIZ 140 Y AV. EL REY - TELÉFONOS: 03779-406 -032746-512
MOCHA – TUNGURAHUA - ECUADOR

INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

INGRESOS:



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MOCHA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 1

Desde: 01/01/2023 Hasta: 31/12/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0512

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.3.01.08.01	Prestación De Servicios Técnicos Administrativos	800.00	0.00	800.00	318.00	318.00	484.00
1.3.01.08.02	Prestación De Servicios Profesionales Por Capacitaciones	200.00	-100.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	12,864.79	1,809.53	14,474.32	14,474.32	14,474.32	0.00
1.3.01.31	Contribucion Predial A Favor De Los Cuerpos De Bomberos	31,093.41	1,513.12	32,576.53	32,576.53	32,576.53	0.00
1.3.04.14	Contribucion Adicional Para Los Cuerpos De Bomberos Provenientes Del Servicio De Alumbrado Electrico	85,071.80	12,522.29	97,594.09	97,473.14	97,473.14	120.95
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	0.00	100.00	100.00	26.78	26.78	73.24
2.8.01.11	De Convenios Legalmente Suscritos	0.00	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	4,500.00
3.7.01.02.01	Saldo En Caja Y Bancos	0.00	32,138.29	32,138.29	0.00	0.00	32,138.29
TOTALES :		130,000.00	52,281.23	182,281.23	144,866.75	144,866.75	37,414.48
TOTAL ACUMULADO :		130,000.00	52,281.23	182,281.23	144,866.75	144,866.75	37,414.48

EGRESOS:



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON MOCHA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Página 1 de 2

Desde: 01/01/2023 Hasta: 31/12/2023

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 998 Unidad Ejecutora : 0512

Función : 1.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Administracion General

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5.1	GASTOS EN PERSONAL	79,321.46	1,397.54	80,719.00	79,465.17	1,253.83	79,465.17	79,465.17	1,253.83
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16,413.51	15,318.64	31,732.15	22,333.27	9,398.88	16,926.84	16,926.83	14,805.31
5.6	GASTOS FINANCIEROS	1,941.83	58.17	2,000.00	1,364.29	635.71	1,364.29	1,364.29	635.71
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	9,220.72	1,509.28	10,730.00	9,622.73	1,107.27	9,622.73	9,622.73	1,107.27
5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	442.40	257.60	700.00	572.25	127.75	519.05	519.05	180.95
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	20,000.00	20,000.00	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	2,660.08	13,740.00	16,400.08	7,439.21	8,960.87	7,439.21	7,439.21	8,960.87
Total Función :		130,000.00	52,281.23	182,281.23	120,796.92	61,484.31	115,337.29	115,337.28	66,943.94

Correo Electrónicos: bomberosmocha@yahoo.com jefaturabomberosmocha@gmail.com

Contactos: 03- 2147032 / 03 – 2779406 / Emergencias: 911

RUC. 1865030230001



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA

DIR: ALONSO RUIZ 140 Y AV. EL REY - TELÉFONOS: 03779-406 -032746-512
MOCHA – TUNGURAHUA - ECUADOR

COMPRAS PÚBLICAS 2023		
PROCESOS	CANT.	VALOR
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	1	\$ 32.26
ÍNFIMAS CUANTÍAS	262	\$ 24,773.94
LICITACIÓN DE SEGUROS	1	\$ 8,804.16
TOTAL PROCESOS:		\$ 33,610.36

“EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA CUMPLIENDO SUS FINES EN BIEN DE LA COMUNIDAD.”

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA.

Teniente (B) Abg. Nicolás Marcelo Espín Pastor.
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MOCHA.

Correo Electrónicos: bomberosmocha@yahoo.com jefaturabomberosmocha@gmail.com

Contactos: 03- 2147032 / 03 – 2779406 / Emergencias: 911

RUC. 1865030230001